

TRAMITE A DISTANCIA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS

GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS - LEY N° 24.051

RESIDUOS PELIGROSOS – GENERACION EVENTUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

#DIRECCIÓN DE RESIDUOS
#SECRETARIA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL

Paso 1

Búsqueda de trámite: para encontrar con facilidad el Trámite que desea iniciar, puede escribir las palabras “Residuos Peligrosos” y el sistema desplegará los trámites vinculados a la temática.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



Se encontraron 1081 resultados

Paso 2

Seleccionar el Trámite “Residuos Peligrosos – Generación Eventual” y luego clickear en: “Iniciar Trámite”

Paso 3

El trámite de Generación Eventual, supone que usted ha debe gestionar residuos generados en forma eventual (no programada) o accidental.

A continuación, el sistema traerá vuestros datos como se muestra a continuación, sólo podrá editar los que no provengan de lo declarado en AFIP.

Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto: +54

EDITAR

[▶ VER COMPLETO](#)

Domicilio

Este domicilio lo trae el sistema, es el declarado en AFIP

Calle: Número:

Piso: Código Postal:

Provincia: Departamento:

Localidad: País:

[CONTINUAR](#)

Paso 4

A continuación se desplegarán un listado de los documentos que usted podrá adjuntar.

Recuerde que aquellos marcados con un asterisco colorado *, son de carácter obligatorio.

Residuos Peligrosos - Generación Eventual



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Generador Eventual *

Visualizar el documento [MODIFICAR](#) [* ELIMINAR](#) [VER](#)

[SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA](#)

Memoria técnica *

Visualizar el documento [* ELIMINAR](#) [VER](#)

[SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA](#)

Comprobante de pago de la tasa *

IF-2018-46118968-APN-DR#SGP [* ELIMINAR](#) [VER](#)

[% ADJUNTAR](#)

Estatuto Societario / Actas Societarias

[% ADJUNTAR](#)

Constancia de Comunicación a la Autoridad

[% ADJUNTAR](#)

Título Representante Técnico

[% ADJUNTAR](#)



Paso 5

Para avanzar con el trámite, haciendo click en el BOTON "SELECCIÓNAR QUIEN FIRMA" deberá indicar el CUIT de su representante técnico, seleccionando quién firmará el formulario junto a usted.

Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas. En caso que alguna de las personas rechace la tarea de firma, te notificaremos el motivo del rechazo y podrás volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde tu sección Tareas

Seleccionar quien lo firma

Ingresar Número de CUIT/CUIL del firmante

N°	CUIT/CUIL	Nombre y Apellido	Acciones
1	27064740502	MICHELLE	↑ ↓ ✕
2	27022080000	MARIA	↑ ↓ ✕

[GUARDAR FIRMANTES](#)

[CANCELAR](#)

El orden en que se guardados los firmantes (**TITULAR** {NO APODERADO} + **REPRESENTANTE TECNICO**) determina quién tendrá la tarea pendiente de firma a continuación

Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas. En caso que alguna de las personas rechace la tarea de firma, se notificará el motivo del rechazo y podrá volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde la sección Tareas.

Paso 6

Una vez cargados los firmantes, se desplegarán una serie de campos a completar y documentos a adjuntar.

El formulario que completará en esa misma pantalla, también debe ser firmado por el titular y representante técnico, es por eso que deberá volver a cargar los firmantes cuando así lo exija el sistema.

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Generador Eventual * SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA

Generador Eventual

Razón Social/Nombre

CUIT

Domicilio de generación

Ubicación Provincia: Departamento: Localidad:

Calle

Altura

Nomenclatura Catastral

Para generadores inscriptos en el Registro Nacional

N° de Expediente

C.A.A.

Resolución

Fecha de vencimiento

GUARDAR

Solo se completa en el caso que el Administrado ya posea un expediente de Generador en trámite

Se aclara a continuación, la información que deberá consignarse para cada uno de los siguientes ítems:

Expediente N°: Número de expediente, papel o electrónico, por el que tramitó la emisión del Certificado vigente o vencido.

Ej: CUDAP: EXP-JGM: 00XXXXX/AÑO / EX-AÑO-XXXXXX-APN-DGAYF#MAD.

C.A.A.: Número de Certificado Ambiental Anual de cinco dígitos que posee vigente o vencido.

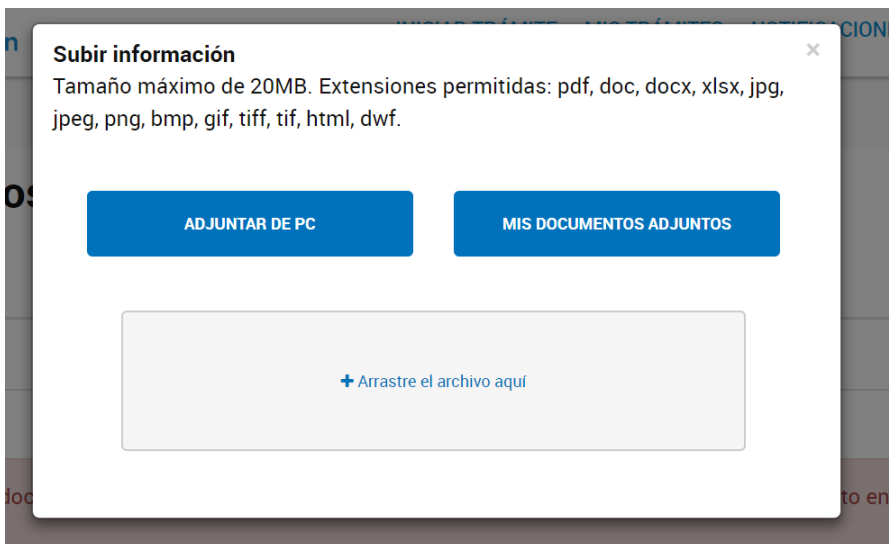
Ej: 01234

Resolución: Numero de Resolución por el cuál se otorgó el Certificado Ambiental Anual indicado previamente, incluyendo el año y las siglas de la repartición que lo firmó.

Ej: 2018-XXX-APN-SECCYMA#MAD

Fecha de vencimiento: Fecha de vencimiento del Certificado Ambiental Anual.

Procederá luego, a adjuntar los documentos que correspondan en cada caso:



Paso 7

Cargada la documentación y completos los campos podrá hacer click en "CONFIRMAR TRAMITE" a efectos de avanzar con la prosecución del trámite.

Residuos Peligrosos - Generación Eventual



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Generador Eventual *	SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA
Visualizar el documento MODIFICAR ELIMINAR VER	
Memoria técnica *	SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA
Visualizar el documento ELIMINAR VER	
Comprobante de pago de la tasa *	ADJUNTAR
IF-2018-46118968-APN-DR#SGP ELIMINAR VER	
Estatuto Societario / Actas Societarias	ADJUNTAR
Constancia de Comunicación a la Autoridad	ADJUNTAR
Título Representante Técnico	ADJUNTAR

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**

Paso 8

Confirmado el trámite, el mismo quedará pendiente a la espera de la firma del Responsable Técnico.

Asimismo, podrá visualizar en pantalla, los documentos cargados a la solicitud, pudiendo descargar los mismos.

El trámite está pendiente de generación

Número de trámite

La tramitación comenzará una vez que los documentos sean firmados. Podés seguir el estado de las firmas en la sección [Tareas](#).

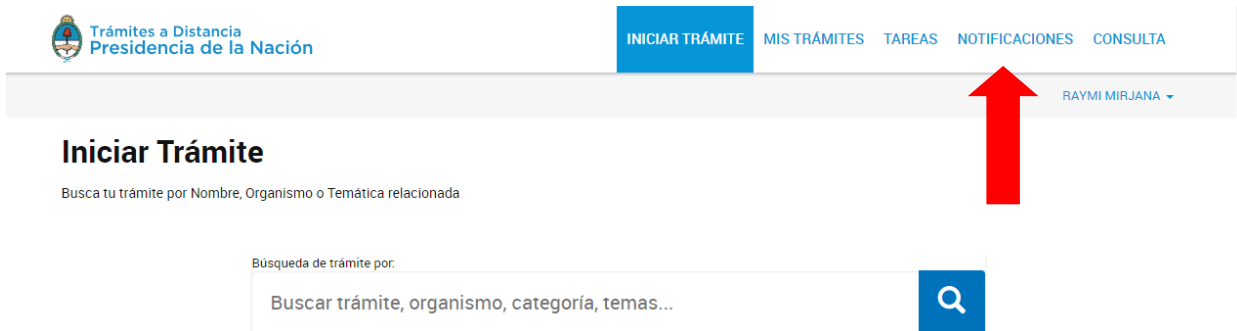
Documentación asociada:

Nombre	Acciones
Otención Inicial del CAA – Operador/Generador	
Comprobante de pago de la tasa	
Memoria técnica	

INICIO

Paso 9

El primer firmante recibirá una notificación indicando que tiene un documento pendiente de firma.



Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES TAREAS NOTIFICACIONES CONSULTA

RAYMI MIRJANA ▾

Iniciar Trámite

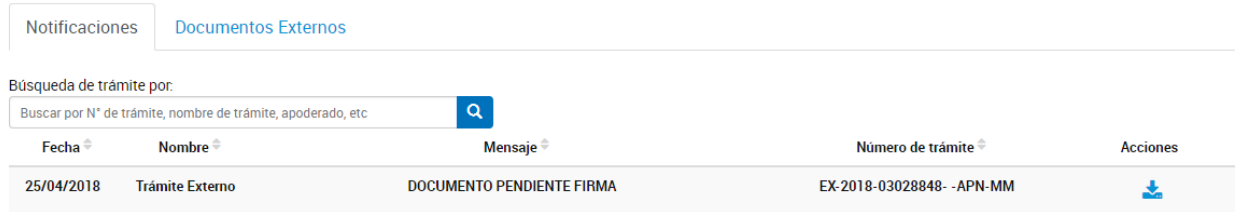
Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial



Notificaciones **Documentos Externos**

Búsqueda de trámite por:


Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
25/04/2018	Trámite Externo	DOCUMENTO PENDIENTE FIRMA	EX-2018-03028848- -APN-MM	

Yendo al apartado Tareas encontrará la tarea para firma desde la que podrá firmar descargar, o rechazar la firma del documento. En caso de rechazar deberá justificar el motivo del rechazo.

Tareas

Estas son todas las tareas que se te asignaron al realizar tus trámites. Podés firmar, pagar, agregar o corregir documentación vinculada a los mismos



Pendientes **Historial**

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Tarea	Referencia	Enviado por	Número de Trámite	Acciones
25/04/2018	FIRMAR DOCUMENTO	Residuos Peligrosos - Ampliación de Categorías Sometidas a Control	Ampliación de CSC - Residuos Peligrosos	20187986304		

Una vez firmado se notificará al usuario firmante siguiente para que continúe con el mismo procedimiento.

Concluidas todas las firmas comienza la tramitación del expediente.

El usuario que inició el trámite recibirá Notificaciones informando el avance de la firma de los documentos.

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones

Documentos Externos

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc



Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
25/04/2018	Trámite Externo	TAREA FIRMA DOCUMENTO FINALIZADO	EX-2018-03028848 - APN-MM	
25/04/2018	Trámite Externo	DOCUMENTO FIRMA CONJUNTA FINALIZADO	EX-2018-03028848 - APN-MM	
25/04/2018	Trámite Externo	DOCUMENTO FIRMADO	EX-2018-03028848 - APN-MM	
25/04/2018	Trámite Externo	TAREA FIRMA DOCUMENTO FINALIZADO	EX-2018-03028801 - APN-MM	
25/04/2018	Trámite Externo	DOCUMENTO FIRMA CONJUNTA FINALIZADO	EX-2018-03028801 - APN-MM	

Asimismo, desde Mis Trámites, podrá visualizar en pantalla, los documentos cargados a la solicitud, pudiendo descargar los mismos, y reutilizarlos mediante el número de IF-XXXX-, asignado, para futuras tramitaciones en las que se requiera idéntica información.

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES TAREAS NOTIFICACIONES CONSULTA

RAYMI MIRJANA

Residuos Peligrosos -

Estado: Iniciación

Número del trámite: EX-2018 -APN-MM

Ubicación actual: MM-PVD

VER MÁS

Documentos del trámite

Documento	Referencia	Acción
PV-2018-03028849-APN-MM	Carátula	
IF-2018-03028842-APN-DNGDE#MM	Ampliación de CSC - Residuos Peligrosos	
IF-2018-02963414-APN-MM	Memoria técnica	
PV-2018-03028857-APN-MM	Pase	
RE-2018-03028860-APN-MM	Constancia de Consulta del Expediente: EX-2018-03028848 -APN-MM	

¿Qué debe contener la documentación que se adjunte?

- **Comprobante del Pago de Tasa:** deberá adjuntar el comprobante del pago de la tasa realizado mediante la **Plataforma e-recauda**. Descargue instructivo en la web <https://redfema.ambiente.gob.ar/monitor/residuos>
- **Estatuto Societario / Actas societarias (Autoridades):** presentar la documentación respaldatoria.
- **Representante técnico - Título:** deberá acompañar título que acredite las incumbencias del profesional que intervenga en el trámite.
- **Memoria Técnica:** La memoria técnica debe poseer descripción y clasificación, según anexos I y II de la Ley N° 24.051, de los residuos a generar o generados y el motivo de su generación, si hubo una operación in situ involucrada, etc.
- **Comunicación a la Autoridad local:**
 - a) si la generación eventual es consecuencia de una operación in situ debe incorporar el permiso de la autoridad ambiental local para proceder con dicha operación,
 - b) si en cambio no hubiera operación in situ alguna deberá adjuntar el certificado de generador de peligrosos en aquella jurisdicción o constancia de inicio de trámite

Este punto en particular es el que nos permite a nosotros verificar que la autoridad ambiental local está en conocimiento de la generación para garantizar que pueda realizar el control y fiscalización y en caso de que ocurriera un siniestro se encontrara en conocimiento, entienda cuál es la actividad que ocasionó el mismo.